



# Un Viaje seguro hacia la escuela

Distrito escolar de Clover Park  
Departamento de Transportes  
2018-19





## CONTENIDO

### Información General

Cómo empezar .....	4
Elegibilidad .....	4
Kindergarten, ECEAP and Head Start .....	4

### Rutas y paradas del autobús

Información General .....	5
Paradas del autobus--Abordaje .....	5
Autobús para actividades/programas después de la escuela .....	5-6

### Control Estudiantil

Reglas y reglamentos .....	6-7
----------------------------	-----

Mal Clima .....	7-8
-----------------	-----

Estudiantes con necesidades especiales .....	8-9
--	-----

A dónde llamar por teléfono .....	11
-----------------------------------	----

# Información general

## Cómo empezar

Puede encontrar a qué escuela asistirá su hijo/a visitando a la página web del Distrito escolar de Clover Park ([www.cloverpark.k12.wa.us](http://www.cloverpark.k12.wa.us)) y seleccionando el School Site Locator (Ubicador de escuelas) en la ficha General School Information (Información general de la escuela) o llamando a la oficina de Student Services (Servicios Estudiantiles) al **(253) 583-5000**. Después de determinar la escuela, Student Services (Servicios Estudiantiles) o el Transportation Office (Oficina de Transporte) puede indicarle si su hijo/a cualifica para el servicio de autobús y, de ser así, qué ruta usará su hijo/a.

## Elegibilidad

Los estudiantes son elegibles para tomar el autobús si:

- viven a más de una milla de distancia de la escuela
- necesitan transporte para programas especiales (es decir, talentosos, ESL, necesidades especiales, McKinney-Vento o circunstancias especiales)

Los estudiantes que tengan circunstancias especiales pueden cualificar para tomar el autobús, incluso si no cumplen con los criterios anteriores, si:

- riesgos que crean condiciones inseguras para que un estudiante camine que no puede mitigarse: es decir, no hay aceras
- una condición médica o física prohíbe que un estudiante camine
- antes o después de la escuela el estudiante va a cuidado infantil u otro lugar que no sea su residencia y que esta dirección alterna se use para inscripción y reciba el servicio de autobús

**NOTA:** Si un estudiante asiste a una escuela fuera del límite de residencia de su escuela, **los padres de familia/tutor son los responsables del transporte.**

## Kindergarten

A los estudiantes **no se les permitirá** bajarse del autobús **a menos** que el padre o tutor lo haya solicitado por escrito a través del Departamento de Transporte indicando lo contrario. Estudiantes con Necesidades Especiales **no se les permitirá** bajarse del autobús sin un adulto presente.

## ECEAP y Head Start

Durante la primera semana de escuela, los estudiantes de medio día deben usar marbetes con su nombre y parada de autobús. Las rutas de autobuses se han desarrollado basándose en los datos de los estudiantes sometidos por las escuelas durante el previo año escolar. Todos los estudiantes deben ser recibidos por alguien que está en la lista aprobada para recibir al estudiante de la escuela, esta lista también debe estar en el formulario médico que puede obtener del conductor del autobús.

# Rutas y paradas del autobús

## Información general

Las rutas del autobús escolar están planificadas para que proporcionen el servicio más seguro, más eficiente y más económico, bajo todas las condiciones de clima y de la carretera. Los estudiantes generalmente irán en el autobús de 30 a 60 minutos en cada dirección. La duración de la ruta puede ocasionalmente ser mayor debido a congestión de tránsito, averías o inclemencias del clima.

Los estudiantes deben utilizar la parada de autobús más cercana a su residencia. Aquellos que necesitan ser entregados en una parada distinta a la suya, tienen que tener permiso especial, el cual puede ser concedido después de que el padre/tutor haya notificado por escrito a la oficina de la escuela.

Los estudiantes que deben utilizar una parada distinta a la suya, le deben proporcionar al conductor del autobús una nota firmada por un padre de familia/tutor y por el director de la escuela. Estas notas son válidas por un día o un periodo de tiempo específico.

## Parada de autobús

Las paradas pueden estar a una distancia de la casa, así:

Cuatro cuadras o .25 de milla para los estudiantes de kindergarten a quinto grado

Seis cuadras o .5 de milla para los estudiantes de sexto a octavo grado

Ocho cuadras o .75 de milla para los estudiantes de noveno a duodécimo grado

## Abordaje del autobús

### En la mañana

Los estudiantes deben estar en su parada de autobús designada no más de cinco minutos **antes** de la hora programada para recogerlos. Los estudiantes deben formar una fila que empiece detrás del borde de la acera para asegurar un abordaje ordenado y seguro. En un intento de permanecer dentro del horario programado, los autobuses no esperarán a los estudiantes que no estén en la parada de autobús.

### Después de la escuela

Los estudiantes deben dirigirse rápidamente hacia sus autobuses. Los autobuses salen

**CINCO** minutos después de la salida de la escuela primaria

**SIETE** minutos después de la salida de la escuela secundaria

*Si los estudiantes pierden su autobús regular **deben ser recogidos por un padre de familia/tutor.***

### Autobús de Actividades/Programas

Estudiantes de escuelas intermedias y secundarias que participan en actividades después del horario escolar (es decir, deportes, clubes) pueden viajar en el autobús de actividades de la escuela (con aprobación escolar). Los estudiantes de escuela secundaria deben presentar su boleto de abordaje con el horario apropiado al conductor cuando aborden el autobús. Cada escuela determinará los horarios de salida de su autobús de actividades. Tenga en cuenta que los autobuses de actividades no se detienen en cada parada programada para las rutas de A.M. Y P.M. (matutina y vespertina), sino que utilizará principalmente las escuelas primarias del vecindario como servicios centralizados.

Los estudiantes de la escuela primaria que participan en programas después de la escuela pueden abordar el autobús del programa de la escuela (con aprobación escolar). Cada escuela determinará los horarios de salida para su autobús del programa después de la escuela. Tenga en cuenta que los autobuses de los programas después de la escuela no se detienen en cada parada programada para las rutas de A.M. Y P.M. (matutina y vespertina), sino que utilizará principalmente paradas de vecindario.

## Control estudiantil

Los procedimientos de control estudiantil están diseñados para **ayudar a cambiar el comportamiento del estudiante**. La participación de los padres en el inicio de un problema de disciplina ayuda a disminuir la probabilidad de problemas de disciplina más serios, que pueden dar como resultado la suspensión de los servicios de transporte. Por tal razón, necesitamos números telefónicos actualizados y la participación paternal son críticas para proveer un viaje seguro para nuestros estudiantes.

### Normas y Reglamentos

Se espera que los estudiantes sigan las mismas reglas en las paradas de autobús y en los autobuses, como lo hacen en el salón de clases. Los estudiantes que se comporten inapropiadamente pueden perder sus privilegios para viajar en el autobús.

Las siguientes reglas aplican a los autobuses y paradas de autobuses de todo el distrito:

- En las paradas de autobuses, esperar en una fila que empiece detrás del borde de la acera, fuera de la carretera.
- Cuando se cruza una calle hacia o desde el autobús de la escuela, debe cruzar frente al autobús detenido y solamente cuando la paleta "alto" está fuera, las luces rojas estén intermitentes y cuando el conductor haya indicado que es seguro cruzar.
- Los estudiantes no pueden cruzar ninguna carretera que tenga 3 o más carriles de tráfico marcados.
- En una intersección con una señal de tráfico, debe cruzar solamente en la luz verde y la señal "WALK" (Caminar).
- Subir y bajar del autobús solamente cuando éste se encuentre completamente detenido y el conductor haya indicado que se puede abordar o bajar.
- Dar su nombre al conductor o monitor cuando se le pida.
- Obedecer a los conductores y/o monitores del autobús.
- No se permiten animales en los autobuses sin previa aprobación por escrito del Director de Transportes (**animales de servicio tienen q ser aprobados**).
- Sentarse únicamente en un asiento y no reservar un asiento para nadie.
- Permanecer sentado en todo momento hasta que el autobús haya llegado a su destino.
- Se deben usar cinturones de seguridad, cuando estén disponibles.
- Mantener los pasillos del autobús vacíos.
- Mantener sus manos a sí mismo.
- Se prohíbe el alcohol, tabaco y dispositivos incendiarios.
- Se prohíbe el uso de perfumes, colonias y aerosol para el cuerpo en el autobús.
- Pedir permiso al conductor antes de abrir una ventana. No se puede abrir las ventanas más abajo de la línea designada.
- Mantener la cabeza, manos y brazos dentro de las ventanas del autobús.

- No dañar o destruir los asientos o equipo del autobús.
- No lanzar nada desde el autobús.
- Se prohíben las peleas.
- Estudiantes que tengan la tarjeta Zpass, deben tener la tarjeta con ellos en todo momento y usar el zpass al momento de abordar y bajarse del autobús.

El padre o tutor debe comunicarse **por escrito para estudiantes de educación especial que no estén en el programa Éxito (Success), estudiantes en el programa Éxito (Success) tienen que ser recibidos**, en su solicitud al departamento de transportes si desea cambiar autorización para que su hijo/a sea o no dejado en la parada con o sin la presencia de un adulto.

- Los estudiantes de la sección matutina serán entregados a la parada de autobús al mediodía: Los estudiantes serán retenidos en el autobús si no hay nadie en la parada de autobús para recibirlos y serán regresados a la escuela.
- Los estudiantes de la sección vespertina y día completo serán entregados a la parada de autobús al final de la tarde: Los estudiantes de medio día (ECEAP / HEADSTART) serán retenidos en el autobús si no hay nadie en la parada de autobús para recibirlos y serán regresados a la escuela. Estudiantes de educación especial serán llevados al Departamento de Transporte del Distrito Escolar Clover Park en 9219 Lakewood Dr. SW. *Si los estudiantes no son recogidos en un tiempo razonable las autoridades responsables del cumplimiento de la ley serán llamada.* Cualquier otra persona que no sea un padre / tutor debe tener permiso por escrito o aparecer en el formulario del estudiante, además una identificación con foto debe ser presentada antes de que puedan recoger al menor.

## **Servicio de autobús durante mal clima**

Los padres de familia/tutores deben planificar con los cambios en los programas y rutas del autobús cuando haya condiciones de nieve/hielo.

Los cambios en el horario de funcionamiento o servicio de autobús del distrito se anuncian en el página Web de Public Schools Emergency Communication System (Sistema de comunicación de emergencia de escuelas públicas) en [www.flashalert.net](http://www.flashalert.net) entre las 5:00 y 8:00 a. m. al igual que en las estaciones de radio/TV locales.

Anuncios son para un solo día.

Ningún anuncio sobre el Distrito Escolar Clover Park significa que las escuelas están abiertas y los autobuses están operando en rutas y horarios regulares. Asegúrese de escuchar para Clover Park School District NO Lakewood SD, que es una pequeña ciudad al norte de Seattle.

Durante el mal tiempo, el distrito escolar de Clover Park funciona a veces en un horario de "transporte limitado", que podría significar:

1. Los autobuses escolares operarán solamente en arterias o calles principales.
2. No hay programas de medio día (es decir, Head Start, clases de ECEAP o actividades después de la escuela o transporte fuera del distrito).
3. Los autobuses escolares estarán operando en el itinerario de ruta de nieve.

A diferencia de los autobuses que normalmente viajan en arterias primarias y secundarias, los autobuses de educación especial a menudo viajan en calles residenciales. Las carreteras secundarias no son despejadas por la ciudad durante el mal tiempo y pueden ser peligrosas o inaccesibles. Las calles estrechas y las residencias en las colinas añaden a nuestra preocupación. Por estas razones, el servicio de autobús de casa en casa puede ser cancelado o limitado. Se establecerá una ubicación alternativa.

## Estudiantes con Necesidades Especial

No todos los estudiantes con necesidades especiales requieren o reciben transportación especial. Para recibir este servicio, un plan 504, un Plan de Educación Individual (IEP) o estudiantes que están bajo la Ley McKinney-Vento / Cuidado de Crianza temporal (Foster Care) deben documentar la necesidad de transportación especial. El Director de Educación Especial encargado de estudiantes con IEP deben autorizar el transporte especial, estudiantes con un plan 504 deben pasar por la escuela para ser aprobados. El Director de Servicios Estudiantiles debe autorizar la transportación para los estudiantes que están bajo la Ley McKinney-Vento / Cuidado de Crianza (Foster Care).

### Responsabilidades de los padres / tutores y procedimientos del distrito para los estudiantes que reciben transporte especial de servicio:

Cumplir con los requisitos de transporte de los estudiantes con necesidades especiales requiere una sólida asociación entre el estudiante, los padres, el conductor, el departamento de transporte y la escuela. A continuación, se encuentra una lista de responsabilidades establecidas para asegurar que se cumplan las necesidades de transporte de su estudiante de una manera segura y oportuna.

- **Asistencia para el estudiante:** Las paradas de esquina se usarán como lugares para recoger y entregar a los estudiantes. El padre de familia/tutor es responsable de ayudar a su hijo/a cuando suba y baje del autobús. Si existen las condiciones, en donde algún(os) estudiante(s) deba(n) recibir servicio hasta su residencia, limitación de silla de ruedas o no puede desplazarse, el Departamento de Transportes establecerá un punto para recogerlo lo más cerca posible de su residencia. Esto garantiza la seguridad del estudiante y del equipo.
- **Punto para recoger estudiantes:** Los estudiantes que se recojan en la parada deben estar listos 5 minutos antes de su tiempo aproximado de recogida. El conductor no esperará para que el estudiante aborde el autobús antes de continuar con la ruta del autobús. **Los conductores no harán sonar su claxon**, pues esto molesta a los vecinos. Los conductores discontinuarán el servicio cuando un estudiante

que reciba servicio especial no aborde el autobús cinco días consecutivos y se haya hecho la notificación a los padres de familia. (Consulte Ausencias/Servicio discontinuado)

- **Entrega de estudiantes en la residencia:** Una persona responsable debe estar en la parada para recibir a todo estudiante que reciba transporte de servicio especial, a menos que se haya aprobado otros arreglos por medio del Departamento de Transportes.
  - *Los estudiantes de Kindergarten que reciban transporte de servicio especial no se bajarán del autobús a menos que los reciba un padre de familia o tutor designado o tener una autorización por escrito que autorice al estudiante bajarse de el autobus solos.*
- **Cambios de dirección/dirección alterna:** Los padres de familia/tutores deben notificar inmediatamente a la escuela u oficina de educación especial de sus estudiantes de cualquier cambio de dirección o lugar para recoger/entregar. La Oficina de Transportes necesita cinco días laborables completos para implementar el cambio. El nuevo servicio empezará el sexto día laborable después de que la oficina reciba la notificación de cambio. Todos los cambios de dirección/dirección alterna deben ser autorizados por la Oficina de Transportes del Distrito escolar de Clover Park, NO POR LOS CONDUCTORES.
- **Cambios de ruta y horario:** Los padres de familia deben estar preparados en caso de cambio de ruta y horario de recogida en cualquier momento durante el año escolar. Los cambios algunas veces suceden cuando se agregan o retiran estudiantes del programa escolar.
- **Enfermedad:** Estudiantes que estén enfermos no deben ser enviados a la escuela, ya que podrían infectar a otros estudiantes. Los padres deben notificar a la Oficina de Transportes tan pronto sea posible acerca de la enfermedad de su hijo(a).
- A los padres se les notificará cuando su estudiante se enferme durante el día escolar. Después de la notificación, los padres son responsables de recoger a su hijo(a). (Nota: Cualquier otra persona que no sea el padre o madre/tutor debe contar con permiso por escrito para recoger al niño(a) de la escuela).
- **Ausencias/Servicio discontinuado:** Los padres deben notificar a la Oficina de Transportes al 253-583-5494 y a la escuela del niño(a) si un estudiante estará ausente, tiene la intención de mudarse o discontinuar servicio de autobús.
- **Identificación del estudiante:** Los padres/tutores deben tener el número de autobús y escuela de su estudiante cuando llamen a la Oficina de Transportes del Distrito escolar de Clover Park.
- **Cinturones de seguridad:** Los cinturones de seguridad, cuando estén disponibles, deben ser usados por todos los estudiantes. Los conductores son responsables de verificar el cumplimiento con este equipo.
- **Dispositivos de seguridad:** La Oficina de Transportes puede solicitar el uso de un aparato de seguridad para controlar la actividad o agresión de un estudiante. La Oficina de Transportes o el Departamento de Educación especial se comunicarán con los padres de familia/tutores de estudiantes que necesiten estos dispositivos antes de que se usen los mismos (a menos que exista una preocupación de seguridad de emergencia).
- **Asientos de seguridad para niños:** Los conductores pueden usar asientos convertibles para automóvil o chalecos de seguridad que cumplan con los estándares federales para aquellos estudiantes más pequeños que no puedan ser asegurados apropiadamente por los cinturones de seguridad del autobús. Los asientos de seguridad deben ser aprobados por un representante de seguridad de la oficina de transportes antes de su uso.
- **Alfileres:** Por razones de seguridad, se prohíbe colocar mensajes con alfileres en la ropa de los estudiantes.



# A DÓNDE LLAMAR

---



## Departamentos del Distrito

Cambios de dirección . . . . .	Llamar a la escuela del estudiante
Recepcionista del Distrito .....	253-583-5000
Educación especial .....	253-583-5170
Servicios para el estudiante .....	253-583-5153
Transportación .....	253-583-5494

## Escuelas del Distrito Escolar Clover Park

### Escuelas Superior

Clover Park .....	253-583-5500
Lakes .....	253-583-5550
Harrison Preparatory School .....	253-583-5418

### Escuelas Secundarias/Intermedias

Hudtloff .....	253-583-5400
Lochburn .....	253-583-5420
Mann .....	253-583-5440
Woodbrook .....	253-583-5460

### Escuelas Primarias/Elemental

Beachwood .....	253-583-5260
Carter Lake .....	253-583-5210
Custer .....	253-583-5230
Dower .....	253-583-5240
Evergreen .....	253-583-5250
Four Heroes .....	253-583-5340
Hillside .....	253-583-5280
Idlewild .....	253-583-5290
Lake Louise .....	253-583-5310
Lakeview .....	253-583-5320
Meriwether .....	253-583-5200
Oakbrook .....	253-583-5330
Park Lodge .....	253-583-5350
Rainier .....	253-583-5220
Tillicum .....	253-583-5370
Tyee Park .....	253-583-5380

### Escuelas/ Programas Especiales

Clover Park Early Learning Program .....	253-583-5360
--	--------------

### Nivel Secundario

Alfaretta House .....	253-589-7963
Firwood .....	253-756-2522



El Distrito Escolar de Clover Park no discrimina en ningún programa o actividad por motivos de sexo, raza, credo, religión, color, nacionalidad, edad, estado veterano o militar, orientación sexual, expresión o identidad de género, discapacidad o uso de un perro entrenado para ser guía o un animal de servicio, y proporciona acceso equitativo a los Boy Scouts y otros grupos designados de jóvenes. Envíe la correspondencia a una de las siguientes personas que han sido designadas para manejar preguntas y quejas de supuesta discriminación en el Distrito Escolar de Clover Park, 10903 Gravelly Lake Dr., SW, Lakewood, WA 98499-1341: Coordinador del Título IX, Ron Banner, Superintendente Adjunto, (253) 583-5050; Coordinador de la Sección 504 / ADA, Ron Banner, Superintendente Adjunto, (253) 583-5050; Lori McStay, Coordinadora de Cumplimiento de Derechos Civiles, Directora Ejecutiva de Recursos Humanos, (253) 583-5080.